

I RALLYSPRINT DE ZAMUDIO

29 y 30 de mayo

CAMPEONATO VASCO DE RALLYSPRINT



Reglamento Particular



INDICE

PROGRAMA

PROGRAMA-HORARIO	Página 3
TABLON OFICIAL DE AVISOS	Página 3
SECRETARIA PERMANENTE	Página 4
OFICINA PERMANENTE	Página 4
Artículo 1- ORGANIZACIÓN	Página 4
Artículo 2- PUNTUABILIDAD	Página 5
Artículo 3- DESCRIPCION	Página 5
Artículo 4- VEHICULOS ADMITIDOS	Página 7
Artículo 5- SEGUROS	Página 7
Artículo 6- INSCRIPCIONES	Página 8
Artículo 7- DERECHOS DE INSCRIPCION-SOLICITUDES	Página 8
Artículo 8- PUBLICIDAD	Página 9
Artículo 9- VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS	Página 10
Artículo 10- RECONOCIMIENTOS	Página 10
Artículo 11- PARQUE CERRADO	Página 11
Artículo 12- ASISTENCIA	Página 11
Artículo 13- REGULARIDAD SPORT	Página 11
Artículo 14- GPS	Página 12
Artículo 15- PREMIOS Y TROFEOS	Página 12

ANEXO I

SEGURIDAD DE LOS PARTICIPANTES	Página 14
---------------------------------------	------------------

PROGRAMA - HORARIO

Fecha	Hora	Acto	Lugar
28/04/2026	9:00	Apertura de inscripciones y publicación de reglamento	Sede y web R.P.M.V.
22/05/2026	24:00	Cierre de inscripciones	Sede y web R.P.M.V.
27/05/2026	24:00	Publicación lista de inscritos	Sede y web R.P.M.V.
29/05/2026	Verificaciones administrativas y técnicas		Agirre Lehendakaria Enparantza
	18:30 a 20:30		Zamudio
30/05/2026	09:00 a 11:00	Verificaciones administrativas	Agirre Lehendakaria Enparantza Zamudio
	09:15 a 11:15	Verificaciones técnicas.	
	A continuación	Presentación vehículos en Parque Cerrado	Kolitxa Plaza - Zamudio
	12:00	Publicación de vehículos autorizados a tomar salida	
	13:00	Salida primer participante de Parque Cerrado	
	13:30	Salida 1º participante TC 1	
	18:15	Llegada 1º participante a Parque de Llegada	
	18:45	Publicación de resultados	
	19:15	Entrega de premios y trofeos	
	A continuación	Apertura Parque Cerrado	

TABLON OFICIAL DE AVISOS

- Desde el día 28 de abril hasta el 28 de mayo en la Secretaría Permanente
- Desde el día 29 de mayo hasta la finalización del Rallysprint, en la Oficina Permanente

SECRETARIA PERMANENTE DEL RALLYSPRINT

Desde el día 28 de abril hasta el 28 de mayo, en:

Organizador: Real Peña Motorista Vizcaya
 Dirección: Calle Urkiola 11 – Oficinas – Bajo Derecha.
 Localidad: 48012 - BILBAO – BIZKAIA
 Teléfono: 648.024.423 – Martín Cubillo
 E-mail: info@rpmv.org
 Web: <http://www.rpmv.org>



OFICINA PERMANENTE DEL RALLYE

La Oficina Permanente del Rallysprint, a partir del día 28 de mayo, en horario ajustado al Programa-Horario del Rallye, estará situada en:

Ubicación: Agirre Gela
Dirección: Agirre Lehendakaria Enparantza
Localidad: Zamudio
Teléfono: 648.024.423
E-mail: info@rpmv.org
Web: <https://www.rallyezamudio.com/> - <http://www.rpmv.org/> -

Salvo evento en el Programa Horario, el horario de atención de la Oficina Permanente será el siguiente:

Mañanas: de 09:00 a 14:00 horas
Tardes: de 14:00 a 21:30 horas

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente y la web de la prueba con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales Boletines de Información.

Artículo 1. ORGANIZACIÓN.

Los reglamentos aplicables, por orden de prelación, serán los siguientes:

- a) Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenges Vascos.
- b) Reglamento Deportivo del Campeonato Vasco de Rallysprints
- c) Reglamento Deportivo del Campeonato Vasco de Regularidad Sport
- d) Reglamento Deportivo del Campeonato Vasco de Rallyes (en lo que sea de aplicación)
- e) Reglamento Técnico del Campeonato Vasco de Rallyes
- f) Reglamento Técnico del Campeonato Vasco de Regularidad Sport
- g) Reglamento Deportivo Legend
- h) Reglamento Técnico Legend
- i) Reglamento Particular de la Prueba

El C.D.I. será de aplicación con carácter prioritario en los aspectos generales de procedimiento reclamaciones y apelaciones.

Definición

El Club Real Peña Motorista Vizcaya organiza el I Rallysprint de Zamudio que se celebrará los días 29 y 30 de mayo de 2026.

Nº visado EAF-FVA: Fecha:

1.2. Comité de Organización

Presidente: D. Martín Cubillo Valencia
Vocales: D. Egoitz Mozo Duo
D. Egoitz Uruchurtu Etxeandia
D. Ignacio Bañares Moslares

1.3. Oficiales del Rallye (Se publicará mediante complemento)

COMISARIOS DEPORTIVOS:

Presidente:	D.	Lic. CD-	-EUS
	D.	Lic. CD-	-EUS
	D.	Lic. CD-	-EUS

DIRECTOR DE CARRERA:

D. Lic. DC- -EUS

DELEGADO SEGURIDAD EAF FVA:

D. Lic.

SECRETARIO DE LA PRUEBA:

D. Lic. SC- -EUS

JEFE SERVICIOS MÉDICOS:

COMISARIOS TÉCNICOS:

Jefe: D. Lic. OC- -EUS
 D. Lic. OC- -EUS
 D. Lic. OC- -EUS

JEFE de CRONOMETRAJE:

D. Lic. JOB- -EUS

Artículo 2. PUNTUABILIDAD

El I Rallysprint de de Zamudio es puntuable para los siguientes Campeonatos y Trofeos:

- Campeonato Vasco de Pilotos de Rallysprint
- Trofeo de Euskadi de Formula Libre de Rallysprint
- Trofeo Vasco de Copilotos de Rallysprint
- Trofeo Júnior Vasco de Pilotos de Rallysprint
- Trofeo Júnior Vasco de Copilotos de Rallysprint
- Trofeo Vasco Históricos H1

- Campeonato Bizkaino de Pilotos de Rallysprint
- Trofeo de Bizkaia de Formula Libre de Rallysprint
- Trofeo Bizkaino de Copilotos de Rallysprint
- Trofeo Júnior Bizkaino de Pilotos de Rallysprint
- Trofeo Júnior Bizkaino de Copilotos de Rallysprint
- Trofeo Bizkaino Históricos H1

- Campeonato Vasco de Pilotos de Regularidad Sport
- Campeonato Vasco de Copilotos de Regularidad Sport
- Trofeo Vasco Pre 75 de Regularidad Sport
- Trofeo Vasco Pre 83 de Regularidad Sport
- Trofeo Vasco Sin Instrumentos de Regularidad Sport
- Trofeo Vasco Regularidad

- Campeonato Bizkaino de Pilotos de Regularidad Sport
- Campeonato Bizkaino de Copilotos de Regularidad Sport
- Trofeo Bizkaino Pre 75 de Regularidad Sport
- Trofeo Bizkaino Pre 83 de Regularidad Sport
- Trofeo Bizkaino Sin Instrumentos de Regularidad Sport
- Trofeo Bizkaino Regularidad

- Legend. Esta modalidad es de carácter no competitivo y, por lo tanto, no puntúa para ningún Campeonato ni Trofeo

Artículo 3. DESCRIPCIÓN

- 3.1. Distancia total del recorrido. 105,00
3.2. Número total de T.C.: 4
3.3. Distancia total de los T.C.: 38,00 km.
3.4. Número de Etapas: 1
3.5. Descripción Tramos Cronometrados:

TRAMO: VIVERO-LEZAMA

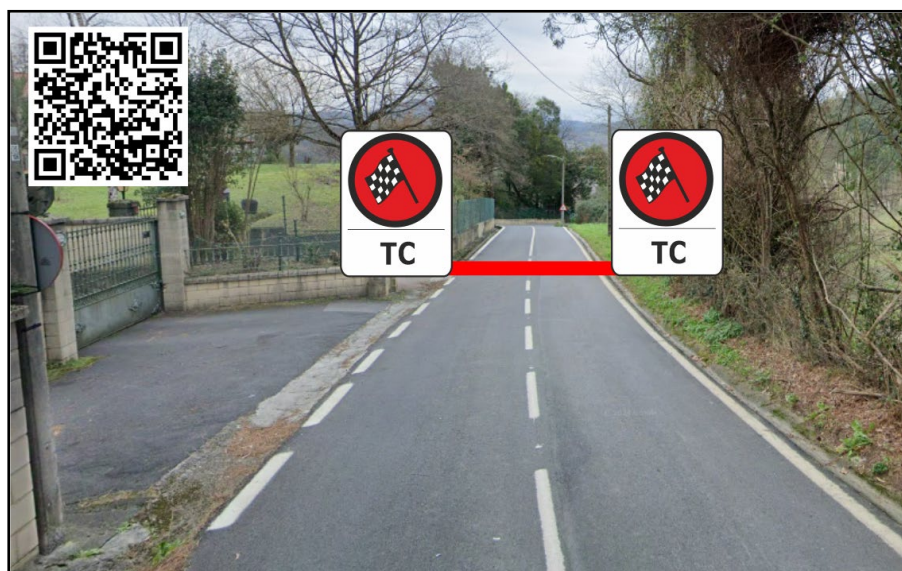
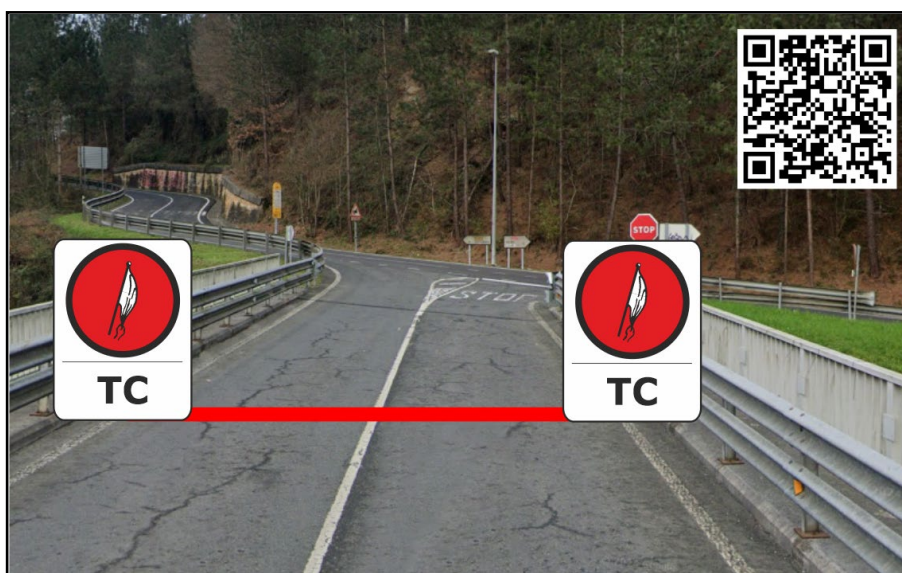
Longitud: 9,50 km.

Salida: BI-3732

PK 16,100

Cruce Dcha. Dirección LezamaBI-3732 x Local

Llegada: 100 metros antes de túnel Lezama en Local



Artículo 4. VEHICULOS ADMITIDOS

4.1. Están admitidos a participar y puntuar en el Rallysprint los vehículos descritos en el Reglamento Técnico de Rallyes de Asfalto.

CLASES CAMPEONATOS VASCOS RALLYES 2026			
Clase	Gr.N	Gr.A - Gr.R – R(FIA) - Ra	F2000 - A2 – E2 - Históricos
1	Hasta 2.000	Hasta 1.600 –R1A-R1B	F1 (hasta 1.150) - A2 (hasta 1.4)
2	De 2.000 a 2.500	Hasta 2.000 – R2B-Ra3B	F2(más 1.150 a 1.400) - A2 (de 1.4 a 1.6)
3	Más de 2.500	De 2.000 a 2.500- R2C-Ra3C-Ra5	
4		De 2.500 a 2.800 - Kit Car 1.600-s1600 – R3C – S1600 – R3T – Ra3D-Ra4B	F3 (más de 1.4 a 1.6) – A2 (Copas de 1.4 a 2.0)
5	Más de 2.500 (4x4)	Más de 2.800 – Ra4C – GrB	F4 (más 1.6 a 2.0) – A2 (Copas de 2.0 a 3.0)- E2
6	S2000 – N Plus	Kit Car 2.000,WRC,WRC 2, GT, S2000/WRC, R4, R5, N1, N5, Ra1 – Ra2	F5 (más 2.0 a 2.5) - A2 (copas más de 3.000)
9			H (Histórico – Pre 81)
10	FORMULA LIBRE RALLYSPRINT		

4.2. REGULARIDAD SPORT. Están admitidos a participar y puntuar en el Rallysprint los vehículos descritos en el Reglamento Técnico de Regularidad Sport cuya 1ª matriculación y/o fecha de fabricación sea anterior al 30 de mayo de 2006. La fecha de fabricación deberá ser demostrada por el participante.

4.1.1. La organización se reserva el derecho de estudiar la admisión de vehículos, en base a:

- Grado de preparación del vehículo.
- Años de antigüedad del vehículo.
- Palmarés histórico del vehículo.

4.1.2. Así mismo, los vehículos deberán de estar de acorde al año de fabricación, bien sea de serie o con preparación.

4.2 LEGEND.

- Grupos 2 y 5 (Réplicas u originales). Misma preparación y decoración que vehículos originales de la época.
- Grupos 3 y 4 (Originales, réplicas y Stradales)
- Grupos B (Originales, réplicas y Stradales)
- Grupos A o Kit Car Ex Oficiales o réplicas de Ex Oficiales que participaran antes del año 2000. Misma preparación y decoración que los originales.
- WRC que participaran antes del año 2006.
- Otros vehículos a criterio del organizador y con el aprobado de la comisión técnica de la EAF-FVA, a fin de unificar criterios, debiendo enviarse fronto-lateral del vehículo.

4.3. En la verificación, el vehículo deberá ser presentado en perfecto estado de marcha, en apartados mecánicos y de carrocería.



Artículo 5. SEGUROS

5.1. Todos los datos referentes a la cobertura del seguro, figuran en el Capítulo VII de las Prescripciones Comunes para los Campeonatos, Copas y Trofeos 2026 de la EAF-FVA.

Artículo 6 - INSCRIPCIONES

6.1. Fecha y horario límite de la solicitud de inscripción:

El plazo límite de solicitud de inscripciones finaliza el día 22 de mayo de 2026 a las 20:00 horas.

La solicitud de inscripción deberá realizarse únicamente a través de la página de la Federación Vasca de Automovilismo, www.eaf-fva.net, en el apartado inscripción online dentro del apartado I Rallysprint de Zamudio.

Al realizar la inscripción, se deberá rellenar correctamente el apartado de la denominación del vehículo, debiéndose poner la denominación comercial completa del mismo. En el caso de la Formula Libre se deberá indicar la cilindrada del mismo. Por ejemplo, BMW 328i E30, si monta un motor 2.8. No se admitirá únicamente BMW E30.

6.2. El número máximo de inscritos se fija en 70 vehículos. En caso de sobrepasarse esta cifra, la selección se efectuará a exclusivo criterio de la Organización.

6.3. El Comité Organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo a lo establecido en el artículo 3.14 del C.D.I.

Cuando el Comité Organizador rechace una inscripción, deberá comunicarlo al interesado en los dos días siguientes al cierre de dicha inscripción y, a más tardar, cinco días antes de la competición.

Artículo 7 -DERECHOS DE INSCRIPCION - SOLICITUDES

7.1. Derechos de Inscripción en Velocidad:

7.1.1 Con la publicidad propuesta por el Organizador:	160€.
7.1.2 Sin la publicidad propuesta por el Organizador:	320€

7.2. Derechos de Inscripción en Regularidad Sport:

7.2.1 Con la publicidad propuesta por el Organizador:	85€
7.2.2 Sin la publicidad propuesta por el Organizador:	170€

7.3. Derechos de Inscripción en Legend

7.3.1. Con la publicidad propuesta por el Organizador:	100€
7.3.2 Sin la publicidad propuesta por el Organizador:	200€

Exclusivamente se podrá hacer el pago de los derechos de inscripción mediante la pasarela de pago on-line, ya sea por tarjeta o por bizum, antes de finalizar el proceso de inscripción.

Los deportistas con licencia vasca que deseen puntuar en los trofeos junior y que cumplan las condiciones, deberán obligatoriamente rellenar y mandar el boletín de inscripción antes del cierre de inscripciones a federacion@eaf-fva.net

7.3. Las solicitudes de inscripción deberán estar en poder de la Organización y se entenderá formalizada cuando se encuentre debidamente cumplimentada y con los derechos ABONADOS.

7.4 Será obligación del piloto o concursante hacer llegar por correo electrónico al Organizador en la fecha del cierre de las inscripciones, copia de la solicitud de Inscripción completamente rellenada y firmada, así como copia de los documentos y justificante de pago de los derechos de inscripción.

7.5. Toda aquella inscripción que no cumpla estos requisitos, será rechazada por la organización sin ninguna justificación por parte de ésta.

7.6. Los derechos de inscripción serán reembolsados en su totalidad en los siguientes casos:

- a) A los equipos cuyas inscripciones no hayan sido admitidas.
- b) En el caso de que la prueba no se celebrara.

7.7. La no presentación de un participante inscrito en una prueba, será sancionada a criterio de los Comisarios Deportivos salvo causa justificada de fuerza mayor o notificación por escrito con 24 horas de antelación.

En el caso de devolución de la inscripción una vez cerrada la inscripción, el organizador podrá devolver los derechos de inscripción, exceptuando gastos generados como dorsales, rutómetro ... siendo la devolución el 85% del importe de la inscripción.

Artículo 8 - PUBLICIDAD

8.1. Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador, deberán reservar los espacios descritos a continuación. En caso de no recibir ninguna indicación ni publicarse dicho Complemento, la ubicación será libre, pero deberá colocarse en el vehículo antes de acudir a las Verificaciones Técnicas.



Mercedes-Benz
Aguinaga

**PUBLICIDAD Y DORSALES
CAMPEONATO
VASCO DE RALLYSPRINT**

CRISTALES LATERALES TRASEROS

DOS JUEGOS DE NUMEROS LATERALES DE 20 CM DE ALTURA Y TRAZO DE 25 MM. SE COLOCARAN DELANTE O ENCIMA DE LOS NOMBRES DE PILOTO Y COPILOTO



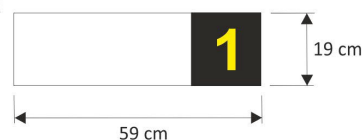
CRISTAL TRASERO

UN NUMERO DE 14 CM DE ALTURA. TENDRA UNA SUPERFICIE MAXIMA DE 25 CM² Y SE SITUARA EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA



DORSAL CON PUBLICIDAD OBLIGATORIA (PUERTAS DELANTERAS)

EL RECUADRO DONDE VAN LOS NUMEROS DE COMPETICIÓN, SERA DE UNAS DIMENSIONES DE 19 X 19 CM. LOS NUMEROS TENDRAN UNAS DIMENSIONES DE 16,5 POR 7,5 CM DE ANCHURA, SIENDO LA ANCHURA DEL TRAZO DE 3 CM. EL RECUADRO DONDE VA LA PUBLICIDAD OBLIGATORIA SERA DE 19 CM DE ALTO POR 400CM DE LARGO



Artículo 9. VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS

9.1. Será obligatorio presentar en las verificaciones administrativas los siguientes documentos originales:

- a) Documentación, I.T.V. en vigor.
- b) Licencia del Concursante.
- c) Licencias de los participantes.
- d) Permiso de conducción del piloto.

Será obligatorio para todos los vehículos participantes disponer y cumplir el apartado anterior.

En cualquier momento del meeting, el D.C. podrá pedir la presentación de dichas documentaciones a fin de poder verificarlas. El incumplimiento de este artículo supondrá la exclusión inmediata.

9.2. El equipo deberá presentar la ficha de homologación del vehículo en las verificaciones técnicas

9.2. La verificación de la ropa ignífuga y casco será realizada en el CH de salida del Tramo Cronometrado. El incumplimiento de la normativa de seguridad para deportistas será penalizado con la DESCALIFICACION del equipo infractor.

9.6. Las verificaciones técnicas están sujetas a horario seleccionado por el participante en el momento de la inscripción. El no cumplimiento del horario acarreará una multa de 30 €. Las multas deberán pagarse en las 48 horas siguientes a la notificación utilizando cualquier modalidad de pago.

Todo retraso en el pago de las multas podrá dar lugar a una suspensión, al menos hasta el pago de estas. Los importes de las multas impuestas deberán pagarse:

- Durante la prueba: comisarios deportivos
- Finalizada la prueba mediante transferencia bancaria a la EAF-FVA

9.4. En el momento de realizar la inscripción, el participante deberá escoger el horario de verificación técnica en función de los horarios disponibles en ese momento.

9.5. Las verificaciones técnicas están sujetas a horario seleccionado por el participante en el momento de la inscripción. El no cumplimiento del horario acarreará una multa de 30 €. Las multas deberán pagarse en las 48 horas siguientes a la notificación utilizando cualquier modalidad de pago.

Todo retraso en el pago de las multas podrá dar lugar a una suspensión, al menos hasta el pago de estas. Los importes de las multas impuestas deberán pagarse:

- Durante la prueba: comisarios deportivos
- Finalizada la prueba mediante transferencia bancaria a la EAF-FVA

Artículo 10. RECONOCIMIENTOS.

10.1. Los equipos únicamente podrán reconocer el Tramo Cronometrado según cuadro:

DIA	FECHA	HORARIO	ACTO	UBICACION
SABADO	23/05/2026	10:00 a 20:00	Reconocimientos	Tramos s/art. 3

10.2. Serán de obligado cumplimiento:

- a) No se está autorizado a circular en sentido contrario en los tramos cronometrados.
- b) Durante el desarrollo de los reconocimientos los equipos deberán cumplir estrictamente las normas de Tráfico vigentes

- c) Queda terminantemente prohibido realizar los reconocimientos, con el vehículo de competición.
- d) Los vehículos de reconocimiento deberán ser de estricta serie.
- e) La velocidad máxima para los reconocimientos será de 50 km/h.
- f) La identificación del vehículo deberá cumplir el artículo 17.1.4. del Reglamento Deportivo de Rallyes de Asfalto.

Además de lo establecido reglamentariamente, serán jueces de hechos la totalidad del Comité de Organización de la Prueba.

10.3. Será también de obligado cumplimiento lo estipulado en el **Artículo 6** del Reglamento del Campeonato Vasco de Rallysprints de 2026.

EL NO CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA SOBRE RECONOCIMIENTOS SERÁ PENALIZADO SEGÚN EL ARTÍCULO 6.3.2 DEL CAMPEONATO VASCO DE RALLYSPRINTS 2026.

Artículo 11. PARQUE CERRADO

11.1. Antes de la salida del Rallye los participantes serán agrupados en un Parque Cerrado de Salida, situado en la Plaza Koltza de Zamudio.

- Los participantes deberán depositar sus vehículos en el mismo tras las verificaciones técnicas.

11.2. Desde su llegada al final de la prueba hasta que el Parque Cerrado sea considerado como abierto por el Colegio de los Comisarios Deportivos, los vehículos permanecerán en parque cerrado.

Artículo 12. ASISTENCIA

12.1 La única Zona de Asistencia estará situada en Polígono Industrial Torrelarragoiti, según plano.

12.2. Queda terminantemente prohibido realizar asistencia a un vehículo participante en otro lugar que no sea la Zona de Asistencia.

12.3 Es de obligado cumplimiento el uso de lona y extintor en la zona de asistencia según se indica en el reglamento Art.21.1.6. (Reglamento Deportivo de Rallyes).

Artículo 13. REGULARIDAD SPORT.

13.1. Cronometraje.

13.1.1. En los tramos cronometrados, el cronometraje se realizará a la décima de segundo.

13.1.2. Se establecerán dos tipos de medias, nunca superiores a 80 Km/h. para los tramos cronometrados, una de seco y otra de mojado. Se facilitará a los participantes los datos correspondientes a los diferentes cambios de media, tanto para seco como para mojado.

13.1.3. Los tramos cronometrados del Rallye serán considerados como seco. En caso contrario los participantes serán informados de ello antes de la salida del Sector correspondiente.

13.1.4. En los 500 primeros metros de recorrido o los siguientes 300 metros a un cambio de media a velocidad superior o 100 metros a un cambio de media de velocidad inferior, no podrán ser instalados puntos de control secreto, a fin de permitir al participante adquirir el ritmo de la nueva media

13.2. Instrumentación.

Serán admitidos sistemas de medición mecánicos y digitales (Halda, Retrotrip, Tripmaster...).

Se admiten sistemas electrónicos de cálculo de tiempo (cronómetros, tablas electrónicas, ordenadores, PDA's, etc.), así como sistemas de guía GPS.

Este artículo no es de aplicación a los participantes inscritos en modalidad Sin Instrumentos.

13.3. Categoría Sin Instrumentos.

Para poder participar en esta categoría, el participante se deberá inscribir como tal.

Existirá una categoría Sin Instrumentos (SIN), que tendrá clasificación independiente.

Para poder participar en esta categoría, el único sistema de medición que se permite, es el instalado de serie en el vehículo, salvo cuantos cronómetros convencionales sean necesarios.

La presencia de otros instrumentos, supondrá la EXCLUSIÓN de la prueba.

13.4. Tramo de Calibración.

Será entregado en las verificaciones administrativas.

Artículo 14. GPS

14.1. El GPS se facilitará a todos los participantes en el Parque de Salida y serán recogidos en la entrada al Parque Cerrado de llegada. Todo aquel participante que abandone la prueba estará obligado a devolver el transponder en la Oficina de Dirección de Carrera.

14.2. Es obligatorio equipar el transponder facilitado por la organización en todos los vehículos participantes y el concursante será el único responsable de mantener en todo momento el funcionamiento y colocación del transponder. Si detectara cualquier anomalía deberá comunicarlo de forma inmediata a Dirección de Carrera.

14.3. Toda información facilitada por el sistema GPS de seguimiento (desde su entrega hasta su devolución) podrá ser usada por los Comisarios Deportivos para imponer las sanciones previstas.

14.4. Es obligación de los participantes el correcto uso del GPS según las instrucciones contenidas en el Anexo III del presente reglamento particular.

Artículo 15. PREMIOS Y TROFEOS

15.1. Los trofeos a entregar serán los siguientes:

Se repartirán 2.000€ de la forma siguiente:

Premios Scratch

1º.- Trofeo Piloto y Copiloto y 350 €

2º.- Trofeo Piloto y Copiloto y 200 €

3º.- Trofeo Piloto y Copiloto y 100 €

Premios Clase 9-H (Históricos)

H 1º - Trofeo Piloto y Copiloto y 150 €

Trofeo Históricos H1

H1 1º - Trofeo Piloto y Copiloto

Premios Clases (1-6)

1º.- Trofeo Piloto y Copiloto y 150 €

Premio Formula Libre (Clase 10)

1º.- Trofeo Piloto y Copiloto y 150 €

Premio Piloto Junior Vasco

1º.- Trofeo Piloto y 150 €

Premio Copiloto Junior Vasco

1º.- Trofeo Copiloto

REGULARIDAD SPORT

Clasificación Scratch

1º.- Trofeo Piloto y Copiloto

2º.- Trofeo Piloto y Copiloto

3º.- Trofeo Piloto y Copiloto

Clasificación Trofeo

1º.- Trofeo Piloto y Copiloto

Clasificación Pre 75

1º.- Trofeo Piloto y Copiloto

Clasificación Pre 83

1º.- Trofeo Piloto y Copiloto

Clasificación Sin Instrumentos

1º.- Trofeo Piloto y Copiloto

11.2. La entrega de trofeos se celebrará en Zamudio a las 19:00 horas.

Zamudio, a 27 de abril de 2026.



ANEXO I: SEGURIDAD DE LOS PARTICIPANTES

Cada vehículo participante debe transportar dos triángulos rojos reflectantes que, en caso de parada del vehículo en un tramo cronometrado, deberá ser colocado, al menos uno de ellos, por un miembro del equipo, de forma visible, como mínimo a 50 m. antes del vehículo con el fin de avisar a los pilotos siguientes. Al equipo que no observe ésta regla, le será impuesta una penalización en metálico a criterio de los Comisarios Deportivos.



En caso de un accidente que no haya provocado heridos que precisen atención médica inmediata, mostrar claramente a los siguientes 3 vehículos participantes. Si el equipo abandona el vehículo deberá dejar la señal de “OK” de manera visible para otros participantes.



Si por el contrario se necesita atención médica urgente, la señal de “SOS” deberá mostrarse, si es posible, a los 2 vehículos siguientes y a cualquier vehículo de emergencias que pudiera intervenir.

La Organización facilitará a cada participante dos pegatinas con el número del teléfono de Emergencia de Dirección de Carrera durante el desarrollo del rallye que los participantes deberán pegar, una en el exterior y la otra en el interior del vehículo en lugares fácilmente visibles.

El uso de dicho teléfono es exclusivamente para atender situaciones de emergencia y los participantes deberán utilizarlo, siempre que ello sea posible, para comunicar su abandono, indicar sus necesidades de atención tanto médica como de rescate del vehículo y atender las posibles llamadas que desde Dirección de Carrera pudieran recibir interesándose por su seguridad.